

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 64

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2023-2704 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario de 2023*

Por Decreto de la Alcaldía, se ha aprobado el calendario tributario municipal correspondiente al ejercicio 2023, en los siguientes términos:

CONCEPTO TRIBUTARIO	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGA DE RECIBOS DOMICILIADOS
IMPUESTO DE VEHICULOS T. MECÁNICA	Anual 2023	01/03/2023	28/04/2023	01/04/2023
IBI URBANA	Anual 2023	03/07/2023	20/09/2023	01/09/2023
IBI RÚSTICA	Anual 2023	03/07/2023	20/09/2023	01/09/2023
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Anual 2023	03/07/2023	20/09/2023	01/09/2023
OCUPACIÓN TERRENOS DE USO PÚBLICOS	Anual 2023	01/09/2023	20/10/2023	
AGUA 4º TRIMESTRE 2022	Trimestral	05/01/2023	06/03/2023	01/02/2023
AGUA 1º TRIMESTRE 2023	Trimestral	05/04/2023	05/06/2023	01/05/2023
AGUA 2º TRIMESTRE 2023	Trimestral	05/07/2023	05/09/2023	01/08/2023
AGUA 3º TRIMESTRE 2023	Trimestral	05/10/2023	05/12/2023	01/11/2023
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Trimestrales			

Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en su sede electrónica <http://ribamontanamar.sedelectronica.es> y en el Boletín Oficial de Cantabria, el presente acuerdo, teniendo dicho anuncio la consideración de notificación colectiva.

Ribamontán al Mar, 23 de marzo de 2023.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2023/2704

CVE-2023-2704